

GOBIERNO REGIONAL CUSCO





GOBIERNO REGIONAL

SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO Nº 024 – 2024 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEIL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa "CORPORACIÓN EXCLUSIVA J & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – COREJA S.A.C.", con RUC Nº 20564161374, CIIU Nº 7493, con domicilio en: Urb. Santa Rosa de la Guardia Civil Lote K - 359; Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, representado por el Señor JOICEN LIDMAN VERA ALVARADO, en calidad de Gerente General; ha solicitado su Inscripción en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la INSCRIPCIÓN mediante:

Registro N° 024 - 2024- GRTPECUS-SGPEFP/RENEEIL, Vigente desde el 05 de JUNIO de 2024 hasta el 04 de JUNIO de 2025

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en las modalidades de:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Servicio de limpieza de edificios, jardinería y mantenimiento de áreas verdes.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS: Saneamiento ambiental (Fumigación, desratización, desinfección, desinsectación, limpieza de pozos y tanques sépticos).

Se autoriza a la empresa a contar con establecimientos anexos en las ciudades:

AGENCIA: Urb. Periferia Av. Daniel Alcides Carrión S/N; Distrito de Abancay; Provincia de Abancay y Departamento. **APURIMAC.**

AGENCIA: Av. Alfonso Ugarte Nro. 415; Distrito de Puno; Provincia de Puno y Departamento. PUNO.

AGENCIA: Sec. Los Portales de Huanchaco Calle Trujillo Mza E Lote 05; Distrito de Huanchaco; Provincia de Trujillo y Departamento **LA LIBERTAD.**

AGENCIA: Urb. Villa Sevilla Calle Arias Araguez; Mza. C Lote 11B; Distrito Jacobo Hunter; Provincia de Arequipa y Departamento **AREQUIPA.**

AGENCIA: Pj. Los Pioneros Mza. L Lote 18 A; Distrito Tambopata; Provincia de Tambopata y Departamento **MADRE DE DIOS.**

AGENCIA: A.V. Santa Rosa Jr. San Francisco de Asis Nro. 124 int. 11; Distrito Carabayllo; Provincia de Lima y Departamento **LIMA.**

AGENCIA: Bar. Conchopata Av. Ejercito Nro. 403; Distrito Ayacucho; Provincia de Huamanga y Departamento **AYACUCHO.**

AGENCIA: Bar. Viscachani Av. Lupaca Nro. 222; Distrito Desaguadero; Provincia de Chucuito y Departamento **PUNO**.

AGENCIA: Jr. San Martin Nro. 205; Distrito Cabanilla; Provincia de Lampa y Departamento PUNO.

AGENCIA: C.P. Kasani Av. Víctor Andrés Belaunde Nro. 993; Distrito Yunguyo; Provincia de Yunguyo y Departamento **PUNO.**

AGENCIA: Jr. Libertad Nro. 984; Distrito San Román (Juliaca); Provincia de San Román y Departamento **PUNO**.

VAN..









GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

Trabajo Cusco

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

VIENEN...

AGENCIA: AA.HH. San Martin Calle San Pedro Helera Nro. 204; Distrito 26 de Octubre; Provincia de Piura y Departamento **PIURA.**

AGENCIA: PP.JJ. Upi Club del Perdón Calle Los Combatientes Nro. 363; Distrito Chiclayo; Provincia de Chiclayo y Departamento **LAMBAYEQUE.**

AGENCIA: AA.HH. Ampliación Salamanca Mza C, Lote 12; Distrito Tumbes; Provincia de Tumbes y Departamento **TUMBES.**

AGENCIA: Bar. Maravilla Av. Arriba Perú Nro. 253; Distrito Pichari; Provincia de La Convención y Departamento **CUSCO**.

AGENCIA: Bar. Coribamba Jr. Los Claveles Nro. 537; Distrito Andahuaylas; Provincia de Andahuaylas y Departamento de **APURIMAC.**

A ENCIA: Otr. Bl. San Luis Mza. F lote. 11 sec. 05; Distrito Amarilis; Provincia de Huánuco y Departamento de HUANUCO.

AGENCIA: AA.HH. Miquel Bravo Quispe Mza. E lote. 7; Distrito Chaupimarca; Provincia de Pasco y Departamento de PASCO.

AGENCIA: Jr. Unión Mza. A lote. 03; Distrito Yarinacocha; Provincia de Coronel Portillo y Departamento de **UCAYALI**.

AGENCIA: Pj. Varela S/N; Distrito Huancavelica; Provincia de Huancavelica y Departamento de HUANCAVELICA.

AGENCIA: Pj. Mariano Melgar S/N Otr. C.P.M.E Jose C. Mariategui; Distrito Pichanaqui; Provincia de Chanchamayo y Departamento de **JUNIN**.

AGENCIA: Jr. German Rengifo Lote. 914; Distrito Tocache; Provincia de Tocache y Departamento de **SAN MARTIN**.

AGENCIA: Jr. Fernando Belaunde Terry Nro. 326; Distrito Cajamarca; Provincia de Cajamarca y Departamento de **CAJAMARCA.**

AGENCIA: Av. Marcavalle Mza. B Lote. 9; Distrito Santa Rosa de Sacco; Provincia de Yauli y Departamento de **JUNIN**.

AGENCIA: Av. Villon Alto Mza. 01 Lote. 04 Bar. Villon Alto; Distrito Huaraz; Provincia de Huaraz y Departamento de **ANCASH**.

AGENCIA: Jr. Agustín Zapatel Nro. 317; Distrito Tarma; Provincia de Tarma y Departamento de **JUNIN**.

AGENCIA: Cal. los Palmitos Nro. 11; Distrito San Juan Bautista; Provincia de Maynas y Departamento de **LORETO**.

AGENCIA: Cal. El Palmo Nro. 369; Distrito Huaral; Provincia de Huaral y Departamento de LIMA.

AGENCIA: Av. San Idolfo S/N; Distrito Chincha Alta; Provincia de Chincha y Departamento de ICA.

AGENCIA: Cal. Jesús María Nro. 238 Urb. Virgen de Lourdes; Distrito San Ramón; Provincia de Chanchamayo y Departamento de **JUNIN**.





Trabajo Cusco

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

VIENEN..

AGENCIA: Otr. Ferrocarril Km. 241; Distrito Barranca; Provincia de Barranca y Departamento de LIMA.

AGENCIA: Pj. Los Laureles S/N Int. 07; Distrito Oxapampa; Provincia de Oxapampa y Departamento de **PASCO**.

AGENCIA: Av. Circunvalación Nro. 147 A.H. Santa Teresita; Distrito Sullana; Provincia de Sullana y Departamento de **PIURA**.

AGENCIA: Mza. B Lote. 8 A.H. José Gálvez; Distrito Pariñas; Provincia de Talara y Departamento de PIURA.

AGENCIA: Jr. Ayacucho Nro. 1417; Distrito Chachapoyas; Provincia de Chachapoyas y Departamento de **AMAZONAS**.

AGENCIA: AA.HH. Huaca de los Silvas Mza. T Lote. F; Distrito San Vicente de Cañete; Provincia de Cañete y Departamento de **LIMA**.

AGENCIA: Pj. Los Laurales S/N Int. 7; Distrito Oxapampa; Provincia de Oxapampa y Departamento de **PASCO**.

AGENCIA: Av. 09 de Octubre S/N; Distrito Lircay; Provincia de Angaraes y Departamento de **HUANCAVELICA**.

AGENCIA: Urb. Izcuchaca Jr. Jaquijahuana Nro. 507 Distrito Anta; Provincia de Anta y Departamento de **CUSCO**.

AGENCIA: Otr. Paquecc S/N; Distrito Huanta; Provincia de Huanta y Departamento de AYACUCHO.

AGENCIA: Av. Primero de Mayo S/N; Distrito Urubamba; Provincia de Urubamba y Departamento de CUSCO.

AGENCIA: Otr. María Arguedas S/N; Distrito Constitución; Provincia de Oxapampa y Departamento de **PASCO**.

AGENCIA: Cal. Ayaviri S/N; Distrito Pallpata; Provincia de Espinar y Departamento de CUSCO.

AGENCIA: Mza. E-5 lote. 14 APV. Altiplano; Distrito Moquegua; Provincia de Mariscal Nieto y de Departamento de **MOQUEGUA**.

AGENCIA: Otr. Ciudad Nueva Mza. 48 Lote. 16; Distrito Ciudad Nueva; Provincia de Tacna y Departamento de **TACNA**.

AGENCIA: Jr. Nueva Victoria S/N; Distrito Caraz; Provincia de Huaylas y Departamento de ANCASH.

AGENCIA: Otr. Aura S/N; Distrito Ayna; Provincia de La Mar y Departamento de AYACUCHO.

AGENCIA: AA.HH. Las Lomas del Paraíso Mza. F Lote. 18; Distrito Ventanilla; Provincia Const. del Callao y Provincia Const. del **CALLAO**.

AGENCIA: Pj. Los Laureles S/N Int. 7; Distrito Oxapampa; Provincia de Oxapampa y Departamento de **PASCO**.

AGENCIA: Otr. Casa de Vista Alegre S/N; Distrito La Unión; Provincia de Dos de Mayo y Departamento de **HUANUCO**.

VAN...







GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Trabajo Cusco SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL "Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

VIENEN...

AGENCIA: Jr. Tarapacá Nro. 1406; Distrito Chulucanas; Provincia de Morropon y Departamento de

AGENCIA: Av. Ricardo de Palma Nro. 662; Distrito Bambamarca; Provincia de Hualgayoc y Departamento de CAJAMARCA.

AGENCIA: Cal. Orellana Nro. 1112; Distrito Jaén; Provincia de Jaén y Departamento de CAJAMARCA.

AGENCIA: Av. del Ejercito Nro. 1229; Distrito Iquitos; Provincia de Maynas y Departamento de LORETO.

AGENCIA: Cal. Cesar Alvares S/N; Distrito Sicuani; Provincia de Canchis y Departamento de CUSCO.

AGENCIA: R. Buenos Aires Mza. 133 Lote. 02; Distrito Raymondi; Provincia de Atalaya v Departamento de UCAYALI.

AGENCIA: Av. Marginal S/N; Distrito Mazamari; Provincia de Satipo y Departamento de JUNIN.

AGENCIA: Cal. Federico Basadre S/N; Distrito Padre Abad; Provincia de Padre Abad y Departamento de UCAYALI.

AGENCIA: Urb. Pepao Mza. B Lote 9; Distrito Nuevo Chimbote; Provincia de Santa y Departamento de ANCASH.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de !nscripción no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Cusco, 05 de Junio de 2024

NERNO REGIN